

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

**ACTA # 12**  
**SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN**  
**AGROPECUARIA - SNIA PRIMER SEMESTRE 2025**

**Ciudad y Fecha:** Montería, Córdoba – junio 26 y 27 de 2025

**Asistentes:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Entidad</b>
Geidy Xiomara Ortega Trujillo	Viceministra de Asuntos Agropecuarios - MADR
Mauricio Cabrera Leal	Viceministro de Políticas y Normatividad Ambiental – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Jorge Andrés Cristancho Gómez	Viceministro de Energía – Ministerio de Minas y Energía
Ricardo Moreno Patiño	Viceministro de Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional
Diego Armando Solano Montenegro	Vicepresidente de Integración Productiva - ADR
Angela Melo	Viceministra del Talento y Apropiación social del conocimiento – Min Ciencias
Fernando Germán González González	Líder de la misión en derecho humano a la alimentación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Virtual)
Álvaro Contreras	Presidente del Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura CONSA y Secretario de Desarrollo Económico del Departamento de Sucre
Luis Alfredo Londoño Vélez	Representante de las universidades
Rafael Enrique Bustamante	Organizaciones Comunitarias
José Roberto Quijano Muñoz	Representante Indígenas
Natalia Córdoba	Representante de Comunidades Negras
Gerson Ardila	Representante de Asociaciones Profesionales Vinculadas al Sector Agropecuario
Javier Rodríguez Pacheco	Representante de Consejos Municipales de Desarrollo Rural
León Darío Cardona Yepes	MEN - Viceministerio de Educación Superior - Dirección de Fomento / Equipo Marco Nacional de Cualificaciones
Luis Álvaro Gallardo Eraso	Director de Fomento de la educación superior (Virtual)
Denis zambrano	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Jeimy Cáceres Zambrano	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Isladysh Angulo	Ministerio de Minas y Energía
Álvaro López Herrera	Gobernación de Sucre
Duván Ocampo	SENA
Nelson López	ADR
Adriana Galindo	ADR
Lucero Rodríguez Huertas	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

Daniela Susana Surmay Cordero	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR
Carmen Emilia González Moreno	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR
Julieth Astrid Parada Gomez	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR
Fredy Javier Balamba Lara	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR
María Verónica Gomez	AGROSAVIA
Tatiana Serna Petro	AGROSAVIA
Rodrigo Martínez	AGROSAVIA
Tatiana Rivero	AGROSAVIA
Denis Peña	AGROSAVIA
Ricardo Venegas	ICA
Lina Margarita Buitrago	ICA
Rocío Parra	ICA
Viviana Méndez	ICA
Edilberto Brito	ICA
Ana María Jiménez Guzmán	Agrosavia (Virtual)
Angela Paola González Jiménez	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR (Virtual)
Hugo Ricardo Yunda Romero	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR (Virtual)
Johnny Harold Gomez Pinzón	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR (Virtual)
Jhonathan González Aguirre	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR (Virtual)
Andrés Felipe Salamanca Silva	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR (Virtual)
Karen Andrea Velásquez García	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - MADR (Virtual)
Carmen Ocampo	Equipo del PAP, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Virtual)

### Objetivo:

Llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA, correspondiente al primer semestre del año 2025, en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 8 de la Ley 1876 de 2017.

### Inicio

Durante la sesión, se socializaron los avances del Sistema, se identificaron los principales retos, se presentaron propuestas a los consejeros y se promovió la articulación interinstitucional. La jornada se desarrolló durante dos días, conforme a la siguiente agenda:

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

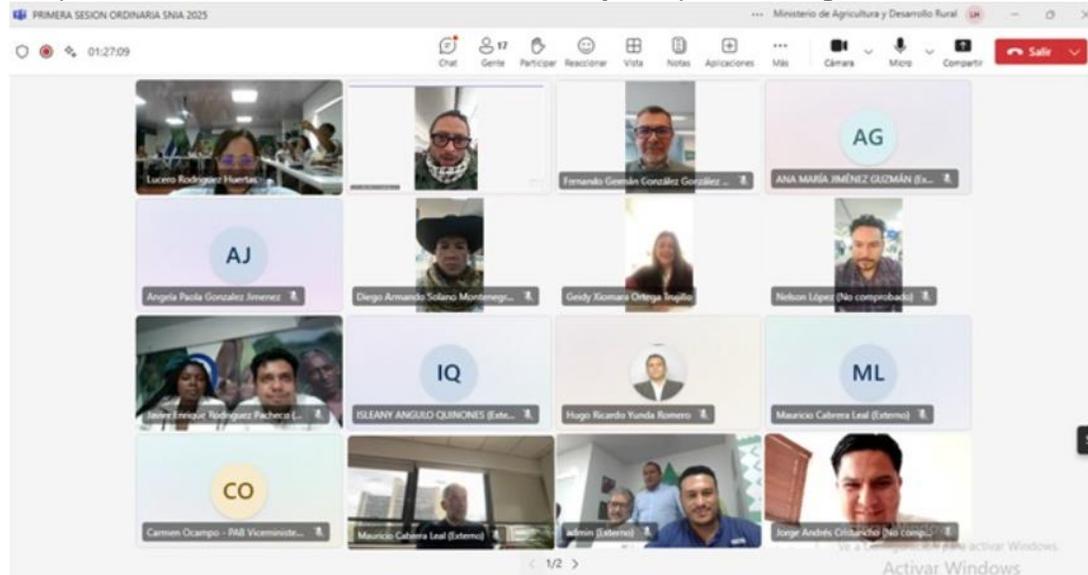
## Día 1.

### Desarrollo de la Reunión-Sesión de la Mañana

#### Establecimiento de la mesa y palabras de apertura

La Dra. Lucero Rodríguez, Coordinadora del Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico del MADR, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación presencial y virtual. Informó que, por dificultades con los tiquetes aéreos, algunos invitados no pudieron asistir presencialmente, pero participaron de forma remota. Seguidamente, cedió la palabra a la Dra. Geidy Xiomara Ortega, Viceministra de Asuntos Agropecuarios, para la instalación oficial de la sesión del Consejo Superior del SNIA del primer semestre de 2025. Antes de iniciar con la intervención se verificó el quórum, constatando la presencia de 14 de los 17 representantes.

Posteriormente, la Viceministra Ortega instaló formalmente la sesión, transmitiendo un saludo en nombre propio y de la Ministra Martha Carvajalino, y excusándose por su ausencia presencial debido a inconvenientes logísticos. Destacó el compromiso institucional como base del fortalecimiento del SNIA, e invitó a los asistentes a trabajar articuladamente para cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las apuestas del gobierno.



Agradeció la presencia a los viceministros de Minambiente, Mineducación, Minciencias, MinEnergía, vicepresidente de ADR, representantes territoriales y delegados de entidades participantes, recalco e indicó la importancia de una gobernanza articulada y una planeación estratégica eficaz. Señaló que esta sesión es clave para avanzar en el plan de trabajo 2025-2026, agradeciendo la asistencia y advirtiendo que quienes no participaron sin justificación serán reportados a los órganos de control, subrayando que el cumplimiento de la ley es deber de todos los actores del SNIA. Finalmente, reiteró que este espacio constituye una

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

valiosa oportunidad para el trabajo conjunto que demanda el fortalecimiento del Sistema y el desarrollo del país.

Se procedió a la presentación de los participantes y compartir sus expectativas y objetivos en el marco de la sesión.

### **Revisión de compromisos de la segunda sesión 2024**

Por solicitud de la señora Viceministra de Asuntos Agropecuarios, una vez finalizada la segunda sesión del Consejo, los equipos técnicos de las entidades que integran el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) realizaron mesas de trabajo interinstitucionales, en las cuales se identificaron necesidades del territorio y prioridades territoriales. Como resultado de estos espacios, se reconoció la diversidad territorial y se promovió la integración de saberes ancestrales y científicos.

Se destacó la importancia de reafirmar el valor de los conocimientos tradicionales, el diálogo con la ciencia y el aprovechamiento de la tecnología como herramienta para una innovación inclusiva y contextualizada. Asimismo, se subrayó la relevancia de mantener un enfoque territorial e incluyente, garantizando que la innovación agropecuaria impacte de manera directa a jóvenes, mujeres rurales y comunidades técnicas.

En este marco, se presentaron las siguientes acciones clave propuestas:

- Protección y uso de semillas nativas y criollas mediante sistemas participativos de garantía
- Creación de observatorios regionales de Ciencia, Tecnología, Educación y Liderazgo (CTEL)
- Sistema integrado de demandas territoriales con redes efectivas
- Formación de extensionistas con enfoque cultural y territorial

Se presentan las siguientes soluciones propuestas:

- Diseño de políticas públicas integradas para semillas, agroecología y formación técnica
- Mejora tecnológica y cadenas cortas de comercialización para productos agropecuarios
- Impulso a la innovación territorial mediante MECTIA y proyectos educativos articulados

Con base en estas conclusiones generales, cada entidad elaboró un plan de trabajo que será presentado en la presente sesión, así como la correspondiente actualización del PECTIA.

Por otra parte, se informó que, en el marco de las reuniones preparatorias, se compartió un código QR correspondiente a una matriz alojada en la plataforma Padlet, en la cual se encuentra sistematizada la información consolidada del trabajo realizado por las entidades que conforman el SNIA. Esta matriz da cuenta de la articulación interinstitucional alcanzada, reflejando las ideas y solicitudes presentadas por cada entidad.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

El análisis de la matriz Padlet evidencia una sólida interconexión entre las entidades del sector público en torno a temas estratégicos como:

- Extensión agropecuaria
- Educación rural
- Innovación tecnológica
- Sostenibilidad ambiental
- Salud rural
- Inclusión social

Estos temas reflejan las prioridades y desafíos actuales del desarrollo rural y agropecuario en el país. En tal sentido, se reiteró la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional y de promover iniciativas que aborden de manera integral estos ejes, con el propósito de avanzar hacia un desarrollo rural sostenible y equitativo en Colombia.

Finalmente, se recordó que en la sesión anterior se adquirieron dos compromisos:

- El primero, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y AGROSAVIA, consistía en actualizar la hoja de ruta del PECTIA, que será implementada en 2025.
- El segundo compromiso se refiere a dar continuidad al seguimiento de los acuerdos, conclusiones y compromisos adquiridos en dicho espacio, cuya revisión corresponde realizar en esta sesión.

### **Presentación Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - PECTIA**

La Dra. Tatiana Riveros, representante de AGROSAVIA, realizó la presentación de los ajustes al Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA), iniciando con un recordatorio sobre la estructura del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), establecido mediante la Ley 1876 de 2017. En su intervención, reiteró que la articulación del SNIA debe realizarse a través de la Secretaría Técnica, ejercida por la Dirección de Innovación, la cual viene avanzando en el desarrollo de los lineamientos correspondientes. Por tal razón, enfatizó la importancia de tener en cuenta tanto la estructura del SNIA como la articulación con el PECTIA como instrumento estratégico para orientar la innovación agropecuaria del país.

Se precisó que el PECTIA es un documento concertado inicialmente con diversas instituciones del orden nacional, y que posteriormente deberá incorporar aportes del nivel territorial, de forma que se consolide como una hoja de ruta integral en materia de innovación agropecuaria.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 407 de 2018, en su Capítulo III, se identificaron los elementos que orientan la actualización del PECTIA, entre los cuales se encuentran:

- a) Ámbito de aplicación
- b) Estructura
- c) Necesidades regionales

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- d) Instancias nacionales
- e) Suministro de información
- f) Publicidad

Durante la presentación, se mencionó que para la actualización se están considerando tanto las instancias nacionales como las regionales. En lo regional, se reactivaron las mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), así como los Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria, contemplados en la misma Ley 1876 de 2017. Estos sistemas parten del reconocimiento y participación de organizaciones diversas, incluyendo actores distintos a las cadenas productivas, como comunidades con enfoque diferencial, mujeres, jóvenes y población afrodescendiente.

En cuanto a las instancias nacionales, se destacó el trabajo adelantado desde el Consejo Superior del SNIA, a través de la Secretaría Técnica, y el papel de las organizaciones de cadena. Se resaltó, además, la importancia de la sistematización de información, la cual permitirá visibilizar los avances en los territorios, a través de micrositos con información desagregada por departamento.

Finalmente, se expuso la ruta definida para la actualización del PECTIA, la cual contempla las siguientes fases:

- a) Contribución del Consejo Superior del SNIA, con base en temas estratégicos.
- b) Avance en la ruta de implementación, seguimiento y evaluación del PECTIA.
- c) Validación del PECTIA actualizado en espacios nacionales y territoriales.
- d) Retroalimentación y ajuste del documento.
- e) Divulgación y publicación oficial del PECTIA actualizado.

A continuación, se presentan los avances correspondientes a cada uno de los capítulos del PECTIA, en relación con las versiones de los años 2017, 2022 y 2025, con el propósito de evidenciar la incorporación de nuevos componentes y estrategias en el marco de su actualización y fortalecimiento.

### Evaluación de Medio Término del PECTIA

Objetivos	Hitos	Fecha	Avance
1. Elaborar la propuesta metodológica para la evaluación de medio término del PECTIA y la Agenda Dinámica Nacional.	Propuesta metodológica de evaluación de medio término.	30 abril	100%
2. Generar el diagnóstico de la implementación del PECTIA para la evaluación de medio término.	Diagnóstico de la implementación del PECTIA.	31 julio	En proceso
3. Realizar la	Diagnóstico de la	13 nov	Pendiente

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

validación del diagnóstico con actores sectoriales para la retroalimentación de la evaluación de medio término.	implementación del PECTIA validado.		
4. Generar el documento de evaluación de medio término del PECTIA y la Agenda Dinámica Nacional.	Evaluación de medio término de la implementación del PECTIA y la Agenda Dinámica Nacional.	30 dic	Pendiente

Finalmente, se hizo referencia al equipo base interinstitucional encargado de apoyar el proceso de actualización del PECTIA, el cual está conformado por representantes de las siguientes entidades:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA)
- Actores del SNIA, entre ellos: miembros del Consejo Superior del SNIA, comités técnicos de los subsistemas, mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA) y secretarías de agricultura departamentales.

Durante la sesión, los asistentes propusieron incorporar en el proceso de actualización del PECTIA nuevas temáticas de relevancia estratégica y territorial, tales como:

- Biocombustibles
- Biomásas
- Transición energética
- Activación del tema de reforma agraria
- Extensión agropecuaria

Estas propuestas serán consideradas en el marco de las discusiones técnicas e interinstitucionales, con el fin de fortalecer la pertinencia y alcance del PECTIA frente a los desafíos actuales del sector agropecuario y

### **Presentación de los planes de trabajo institucionales**

#### **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles**

La Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene a su cargo, de manera directa, los temas relacionados con bioeconomía y sistemas productivos. En este contexto, se indicó que la entidad ha recibido múltiples requerimientos por parte de otras instituciones, y que el objetivo principal de la presente intervención es avanzar en procesos de articulación interinstitucional.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

Se aclara que, si bien desde esta oficina se pueden atender ciertos temas de forma directa, otros requerimientos deben ser canalizados a través de distintas direcciones del Ministerio, como la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, entre otras.

A continuación, se exponen los requerimientos allegados por las entidades:

- Agencia de Desarrollo Rural (ADR): Solicita la articulación de acciones de extensión forestal en el marco de la implementación del servicio público de extensión agropecuaria. Como respuesta, se propone la realización de mesas de trabajo conjuntas y articulación con otras direcciones del ministerio, una priorización de regiones con base en las necesidades específicas en materia forestal, y extender planes de formación orientados a la extensión forestal para los profesionales vinculados a la ADR.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA): Solicita el desarrollo de instrumentos de planificación ambiental participativa a nivel comunitario, incorporando componentes de gestión del riesgo y medidas preventivas y de mitigación frente a desastres naturales relacionados con el ambiente. Como respuesta, se señala que algunos de estos temas no son competencia directa de la Oficina de Negocios Verdes; sin embargo, se propone realizar una priorización regional para definir posibles apoyos y articular el desarrollo de dichos instrumentos con la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y garantizar el acompañamiento técnico correspondiente de instrumentos de planificación ambiental participativa.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Segunda solicitud: Se solicita la gestión de acciones orientadas a mitigar la contaminación generada por productores en diversos sistemas productivos, mediante actividades como capacitaciones, seguimiento e intervenciones en campo. Como respuesta frente a esta solicitud, se aclara que no es posible asumir un compromiso directo en esos términos. No obstante, desde la Oficina de Negocios Verdes se expresa la voluntad de apoyar mediante la realización de jornadas de formación articuladas con las autoridades ambientales, resguardos indígenas, consejos comunitarios, juntas de acción comunal y demás actores territoriales. Estas jornadas estarían orientadas a fortalecer los sistemas productivos sostenibles, promover la economía de la biodiversidad y los negocios verdes, y gestionar la ejecución de proyectos relacionados con pagos por servicios ambientales, considerados como un instrumento económico disponible desde dicha oficina para impulsar procesos sostenibles en el territorio, así como, apoyar la implementación de los sistemas productivos en articulación.
- AGROSAVIA: Presenta requerimientos que no son competencia directa de la Oficina de Negocios Verdes, por lo cual se propone su escalamiento y articulación con las instancias correspondientes. En primer lugar, se solicita el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Bioprospección en el marco del documento CONPES 4062 sobre propiedad intelectual. En este sentido, se propone revisar metodológicamente la solicitud y generar articulación política con otras entidades involucradas, así como, implementar un sistema de información, campañas de divulgación de acciones con comunidades locales y actores regionales y apoyar técnica y financieramente proyectos piloto que involucren dichas comunidades, academia y sector privado.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de articular con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para contribuir al reporte de colectas de especímenes

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

durante el desarrollo de proyectos de investigación. Como respuesta, se indica la posibilidad de trabajar este aspecto de manera conjunta con el Instituto Humboldt, con el fin de fortalecer los procesos de investigación continua en temas medioambientales, así como el manejo y sistematización de colecciones biológicas.

Finalmente, se identifican otros temas relacionados con sostenibilidad que podrían ser revisados con las direcciones competentes del Ministerio.

- Ministerio de Educación Nacional: Se solicita el impulso del Catálogo de Cualificaciones en Conservación, Protección y Saneamiento Ambiental (CPSA). En atención a esta solicitud, se propone la realización de mesas de trabajo para avanzar en la articulación con las diferentes direcciones del Ministerio de Ambiente, y así promover la inclusión de estas cualificaciones en procesos formativos y territoriales de educación ambiental, apoyar la construcción y divulgación del CPSA

Finalmente, se da a conocer las Cifras de gestión e indicadores de impacto:

- 5.976 negocios verdes verificados
- 2.509 emprendimiento verdes
- 3.467 negocio verdes y con sello marca
- 5 nodos regionales operativos
- 1 sistema de información de negocios verdes operando integrado con las VNV
- 40 seguimiento a ventanillas a negocios verdes
- 1.500 visitantes feria Bioexpo
- 1 los negocios verdes: una apuesta para reconciliarnos con la naturaleza
- Con SENA - Norma sectorial de competencia laboral – verificar negocios verdes según procedimiento técnico y criterios de sostenibilidad
- Compra publica-café
- Resolución No. 0174 de 2025 – Reglamentación del pago por servicios ambientales en sistemas productivos sostenibles
- Decreto 1553 de 2024 – define un nuevo sistema y método para la implementación de la tasa retributiva por vertimiento puntuales al agua
- 742.000 hectáreas - Acumuladas bajo esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)
- 8.770 familias beneficiadas 2024
- 214 proyectos PSA 2024
- 3 guías construidas - para la estructuración de proyectos PSA en sus distintas modalidades. Marco normativo del PSA para la paz y áreas de dominio público (Decreto 1998 de 2023)

Relación al PND:

- Derecho humano a la alimentación
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
- Convergencia regional
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Seguridad humana y justicia social

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

### Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

La presentación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación fue realizada por la señora Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, Dra. Ángela Melo, quien ofreció disculpas por no poder asistir de manera presencial. En su intervención, destacó una de las misiones que orientan la política de innovación e investigación en el país, enmarcada en el enfoque de investigación orientada por misiones: el Derecho Humano a la Alimentación. Señaló que, como ente rector del sector de ciencia, tecnología e innovación en Colombia, el Ministerio tiene como propósito generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

La política nacional de innovación e investigación está estructurada a partir de cinco misiones estratégicas:

- Bioeconomía y territorio
- Derecho humano a la alimentación
- Transición energética
- Soberanía sanitaria y bienestar social
- Ciencia para la paz

En particular, la misión del Derecho Humano a la Alimentación parte de la necesidad de avanzar hacia formas sostenibles de producción, como la agroecología, y se articula con los objetivos de la Reforma Rural Integral. En ese marco, se identificaron cuatro categorías problemáticas que limitan el ejercicio efectivo de este derecho:

- Ausencia de gobernanza en materia alimentaria
- Deficientes acciones de reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas agroecológicas
- Bajo apoyo y reconocimiento de la multifuncionalidad de los sistemas agroalimentarios campesinos, familiares, étnicos y comunitarios (ACFEC) y su contribución al Derecho Humano a la Alimentación
- Disminución y pérdida de la agrobiodiversidad, con afectaciones directas en la alimentación

Derivado de este análisis, se establecieron cuatro grandes metas de innovación relacionadas con los ejes de gobernanza alimentaria:

- Fortalecimiento de la gobernanza alimentaria
- Impulso a prácticas agroecológicas sostenibles
- Reconocimiento de la multifuncionalidad de los ACFEC
- Conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad

En relación con los avances concretos de esta misión, se compartieron algunas iniciativas y convocatorias desarrolladas por el Ministerio:

- Alianza MinCiencias – SENA Innova “Por un Campo Productivo y Sostenible”: Convocatorias 943 de 2023 y 962 de 2024
- Invitación 1051 de 2023: Proyectos de innovación para la alimentación y la construcción de paz en territorios NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros)
- Invitación 1045 de 2023: Transformación y agregación de valor en la cadena láctea

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- Convenio Especial de Cooperación No. 179 de 2023: Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Derecho Humano a la Alimentación en la Amazonía Colombiana

- **Prioridades del plan de trabajo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Durante la sesión, se presentaron las prioridades del plan de trabajo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, destacando las acciones actualmente en curso, entre las que se incluyen:

- Doce (12) proyectos regionales elegibles en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), con una inversión aproximada de 224.000 millones de pesos.
- Seis (6) proyectos desarrollados en el marco de iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y apropiación social del conocimiento, liderados por ecosistemas de ciencia y paz, con una inversión de 9.000 millones de pesos.
- Diseño y estructuración del “Reto Agro” en la Bienal 2025–2026 del Sistema General de Regalías (SGR) en el componente de CTI.
- Sinergia activa con las misiones de *Bioeconomía y Territorio*, *Derecho Humano a la Alimentación (DHA)* y *Ciencia para la Paz*.

**Comentarios generales de los asistentes:**

Los participantes realizaron observaciones orientadas a fortalecer los mecanismos de participación y articulación territorial en las convocatorias del Ministerio. En particular, señalaron que:

- Las líneas estratégicas contempladas en los proyectos deberían incluir una modalidad que facilite la participación de pequeñas organizaciones, universidades nacies o instituciones con capacidades operativas limitadas. Se requiere avanzar en convocatorias que contemplen proyectos de menor escala y demanda institucional, pero con impacto significativo en los territorios.
- Se resaltó la importancia de vincular la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) al **servicio público de extensión agropecuaria**, garantizando su articulación en todo el territorio nacional. Asimismo, se planteó la necesidad de incluir a las organizaciones vinculadas a procesos de innovación territorial, particularmente aquellas que han recibido servicios de extensión y presentan avances en sistemas agroalimentarios.

Finalmente, se invitó al Ministerio a considerar el diseño de **convocatorias regionales más inclusivas**, que fomenten la participación de actores locales en procesos de innovación rural, y promuevan la articulación entre los avances de extensión agropecuaria y las agendas de CTI.

**Instituto Colombiano Agropecuario – ICA**

La intervención del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) inició con la referencia a su rol dentro de la Transformación 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND): Derecho Humano a la Alimentación, destacando su alineación con los tres pilares de dicha transformación. En este marco, el ICA ratificó su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente,

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

especialmente en relación con la transformación del sector agropecuario, orientada a la producción de alimentos de calidad para las comunidades rurales del país, orientado en un mecanismo y procedimiento participativo.

Se enfatizó que, desde la institucionalidad, se está priorizando el trabajo con las comunidades en materia sanitaria y fitosanitaria, como contribución a la Reforma Rural Integral, y se destacó el papel preventivo de la extensión agropecuaria sanitaria y fitosanitaria en este proceso.

Durante la presentación, se expusieron los tres ejes transformadores institucionales:

- Contribuir a la Reforma Rural Integral, a través del fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agropecuaria, con énfasis en la extensión agropecuaria sanitaria y fitosanitaria como base de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.
- Transformar la capacidad de gestión institucional del ICA como fuente generadora de conocimiento.
- Fortalecer la cultura de gestión de la información, promoviendo su uso como fuente de innovación para la toma de decisiones en el sector agropecuario.

#### **Resultados 2024**

##### **Área Fitosanitaria:**

- Atención a 182 comunidades distribuidas en los 32 departamentos del país, incluyendo intervenciones en 9 Zonas de Reserva Campesina.
- Cobertura del 30 % en comunidades de agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), y del 115 % en población campesina e indígena.
- Intervenciones enfocadas en cultivos como banano, cacao, cítricos, palma, yuca y aguacate.
- Impacto: fortalecimiento de capacidades técnicas colectivas mediante 537 eventos de comunicación del riesgo, con un total de 8.275 asistentes. Estos eventos corresponden a escuelas de campo, talleres prácticos y actividades participativas en las que las comunidades aprenden a identificar plagas y enfermedades con base en conocimiento técnico y diálogo de saberes.

##### **Área Animal:**

- Atención a 150 comunidades con población vulnerable.
- 56% ACFEC, 44% Municipios PDET y 7% ZRC
- Principales líneas de acción: 14,6 % en producción avícola y 10,2 % en apicultura.
- Impacto: se llevaron a cabo 571 eventos de comunicación del riesgo, con 9.164 asistentes, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas colectivas.

#### **Proyecciones 2025**

##### **Área Vegetal:**

- Atención proyectada a 200 comunidades.
- Realización de 160 eventos de comunicación del riesgo, con una expectativa de 2.523 asistentes.
- 818 visitas de seguimiento técnico.
- Objetivo: mejorar la condición fitosanitaria y estructurar el enfoque agroecológico en las comunidades priorizadas.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

**Área Animal:**

- Atención proyectada a 150 comunidades de población vulnerable.
- 750 seguimientos comunitarios y 750 eventos de comunicación del riesgo.
- Objetivo: mejorar la condición zoonosanitaria y fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades intervenidas.

**Propuesta de Plan de Trabajo: Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Fitosanitario y Zoonosanitario**

Durante la sesión, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) presentó una propuesta de plan de trabajo orientada al fortalecimiento de la gestión del riesgo fitosanitario y zoonosanitario en articulación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Esta propuesta busca incidir de manera directa en la mejora de la capacidad técnica y operativa de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) a nivel nacional.

**Línea de acción propuesta:**

- Construcción e implementación de una agenda regional de eventos de comunicación del riesgo, en coordinación con la ADR, dirigida a las EPSEA.
- Se sugiere que la ADR diseñe y formalice un instrumento normativo o técnico que permita establecer la obligatoriedad de estas jornadas, como parte del proceso de fortalecimiento del servicio público de extensión agropecuaria.
- La estrategia busca, además, fortalecer la cualificación de los extensionistas de las EPSEA en materia de gestión del riesgo fitosanitario y zoonosanitario.

**Contenidos clave a socializar en el marco de la agenda:**

- Condición fitosanitaria y zoonosanitaria actual en los territorios.
- Sistemas de alerta temprana aplicados al sector agropecuario.
- Sensores epidemiológicos enfocados en las principales acciones de gestión del riesgo, vinculadas a los sistemas productivos prioritarios.

**Comentarios generales de los asistentes:**

- Se recordó que, en el año 2021, con el apoyo de la FAO, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), AGROSAVIA y el SENA, se implementó la Escuela de Extensión Rural en el municipio de Buga, con carácter nacional. Esta iniciativa certifica procesos de formación rural y fue concebida inicialmente para ofrecer formación complementaria no titulada.
- Se valoró positivamente que, como resultado de los ejercicios de estandarización realizados entre entidades del sector, los gremios se han vinculado nuevamente al proceso de articulación, lo cual fue reconocido como un avance significativo en la consolidación del servicio público de extensión agropecuaria.
- Finalmente, se reiteró que la extensión agropecuaria no debe concebirse como un proceso de corta duración, limitado a ciclos de dos o tres meses o a un año calendario. Por el contrario, se enfatizó la necesidad de consolidar un enfoque de extensión permanente y continua, que permita transformar de manera sostenible los sistemas productivos y fortalecer las capacidades locales a largo plazo.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

## **Día 1.**

### **Desarrollo de la Reunión-Sesión de la Tarde**

En la sesión de la tarde, se continuo con la presentación de los planes de trabajo:

#### **AGROSAVIA.**

Durante la jornada de la tarde, se dio continuidad a la presentación de planes de trabajo por parte de las entidades del SNIA. En este marco, AGROSAVIA socializó sus principales avances y su propuesta institucional, enmarcados en su Agenda Dinámica Corporativa, la cual articula acciones en torno a tres componentes estratégicos: ordenamiento territorial alrededor del agua, seguridad y derecho humano a la alimentación, además de la transformación productiva y su relación con el comercio internacional.

La entidad reportó su cobertura territorial en zonas priorizadas por políticas nacionales, como se detalla a continuación:

- 74 de 82 municipios de los Núcleos de Reforma Agraria (NRA), equivalente al 90,2 %.
- 139 de 170 municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), correspondiente al 82 %.
- 249 de 344 municipios catalogados como Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC), es decir, un 85,5 %.
- Intervención en 3 de los 4 municipios reconocidos como Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM).

#### **Áreas temáticas de énfasis institucional:**

- Bioeconomía: 29 %
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud humana y animal: 22 %
- Nuevos sistemas agroalimentarios y modelos productivos integrados y sostenibles: 19 %
- Agricultura climáticamente inteligente: 15 %
- Inclusión social en el desarrollo tecnológico: 12 %
- Otros temas: 3 %

#### **Principales contribuciones de AGROSAVIA:**

- Implementación de centros de actualización para extensionistas agropecuarios.
- Fortalecimiento de Sistemas Territoriales de Innovación (STI) con enfoque diferencial.
- Desarrollo y administración de plataformas de soporte del SNIA, que, si bien son custodiadas por AGROSAVIA, pertenecen al sector agropecuario en su conjunto:
  - BAC: Biblioteca Agropecuaria de Colombia
  - Link Cata
  - Octiagro: Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario

#### **Contribuciones en transformación productiva, internacionalización y acción climática:**

- Desarrollo de la cadena de valor de la carne bovina en el clúster cárnico del Caribe.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- Producción de cacao premium de origen “Sierra Nevada”.
- Diseño de un aplicativo digital para productores de musáceas.
- Participación en la Mesa Técnica de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.
- Coordinación de 10 Mesas Técnicas Agroclimáticas.
- Consolidación de 52 proyectos de innovación en el marco de los Sistemas Territoriales de Innovación (STI).
- Dinamización de mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA) a nivel regional.

## Plan de Trabajo Propuesto por AGROSAVIA

### 1. Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua

- Creación de territorios hidrosociales, como base para una gestión integral del recurso hídrico en el contexto de cambio climático.
- Uso de herramientas de teledetección para la gestión sostenible de suelos en agroecosistemas del departamento de Cundinamarca.
- Implementación del proyecto ViMaZ.
- Implementación de tecnología 4.0
- Producción y socialización de conocimiento científico orientado al productor.
- Difusión e implementación de Oferta Tecnológica (OT).
- Desarrollo de 12 proyectos enfocados en la creación de territorios hidrosociales, orientados a garantizar el acceso, disponibilidad y calidad del agua, en alianza con instituciones de Colombia y Perú.

### 2. Seguridad Humana y Justicia Social

AGROSAVIA presentó sus aportes al componente de seguridad humana y justicia social, destacando las siguientes acciones estratégicas alineadas con las prioridades del sector:

- Fortalecimiento de sistemas de agricultura familiar y campesina en el sur del departamento del Magdalena.
- Implementación del Plan de Vinculación para los Montes de María, orientado a dinamizar procesos productivos sostenibles en articulación con actores territoriales.
- Desarrollo de un modelo de apropiación social del conocimiento aplicado a las cadenas cuyícola y láctea en el departamento del Putumayo.
- Ejecución del Proyecto Estrategia Nacional de Jóvenes Rurales (2020–2025), el cual ha generado impactos relevantes y significativos en territorio en los departamentos de Sucre, Magdalena, La Guajira, Córdoba y Cesar, promoviendo la participación de la juventud rural en procesos de innovación, formación y vinculación productiva, que ha la fecha cuenta con 50 instituciones educativas rurales en 19 departamentos con 9600 jóvenes beneficiarios directos.

### 3. Contribuciones al Derecho Humano a la Alimentación

AGROSAVIA destacó las acciones desarrolladas en el marco del enfoque entre las cuales se incluyen:

- Implementación y ejecución de 395 proyectos

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao y la sostenibilidad ambiental en el departamento de Córdoba.
- Construcción y aplicación de protocolos interculturales de producción de semillas, en articulación con guardianes del río Atrato, promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad.
- Ejecución del Plan Semillas, orientado a la preservación y uso responsable de semillas nativas y criollas.
- Puesta en marcha de centros de actualización para extensionistas agropecuarios y promotores campesinos, como espacios de formación técnica y socialización de tecnologías adaptadas a contextos territoriales.
- Fortalecimiento de Sistemas Territoriales de Innovación (STI) con enfoque diferencial.
- Desarrollo y mantenimiento de plataformas de soporte al SNIA durante el periodo 2022–2025, entre las que se destaca:
  - Octiagro, Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario.

#### **Centros de actualización para extensionistas y promotores campesinos:**

- 10 eventos realizados con corte al 31 de mayo.
- Activación en 7 centros de investigación de AGROSAVIA.
- 8 eventos presenciales y 2 virtuales.
- Participación de 145 extensionistas y asistentes técnicos.
- Participación de 199 productores y promotores rurales.
- Desarrollo del curso virtual en Buenas Prácticas Apícolas, con 512 preinscritos, de los cuales 225 eran extensionistas y 287 productores/promotores.

Se destacó que, de un total de 345 participantes al 28 de mayo, 201 asistentes pertenecen directamente al área de influencia de los Distritos Agrarios, con presencia en los departamentos de Antioquia, Cesar y Córdoba.

Asimismo, se resaltó que AGROSAVIA ha contribuido de manera significativa a la consolidación de Sistemas Territoriales de Innovación (STI) en ocho territorios priorizados, mediante el desarrollo de acciones conjuntas con comunidades locales, orientadas a promover la vinculación de tecnologías e innovación agropecuaria adaptadas a las necesidades de cada contexto.

#### **5. Contribuciones en Convergencia Regional**

En materia de articulación interinstitucional y fortalecimiento territorial, AGROSAVIA destacó los siguientes aportes:

- Formulación de lineamientos de política pública en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) Agropecuaria, orientados a su implementación a nivel regional.
- Fortalecimiento del SNIA en el departamento de Casanare, mediante procesos de articulación entre actores públicos, privados y comunitarios.
- Consolidación de Sistemas Territoriales de Innovación (STI), mediante proyectos articulados y participación activa de actores territoriales.

#### **6. Avances en la Dinamización de las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA)**

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

Como parte del fortalecimiento de los espacios técnicos regionales, AGROSAVIA reportó los siguientes avances en las mesas CTIA:

- Actualización de la metodología del PECTIA y de la Agenda I+D+i, con participación de actores nacionales y territoriales.
- Desarrollo de una evaluación de término medio de estos instrumentos de planificación, con el fin de ajustar estrategias y metas en función de los aprendizajes obtenidos y los nuevos desafíos sectoriales.

## Plan de Trabajo 2025

### 1. Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo

Este subsistema propone un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas e investigativas del sector agropecuario, destacando las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecer procesos de co-construcción de conocimiento, integrando saberes tradicionales, comunitarios, técnicos y científicos.
- Impulsar la articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y otras entidades, para la masificación de aplicaciones digitales y herramientas basadas en inteligencia artificial (IA).
- Fomentar la vinculación efectiva de la institucionalidad sectorial en los clústeres de la industria de tecnologías de la información, como estrategia para acelerar la transformación digital del campo colombiano.
- Diseñar e implementar programas conjuntos de formación para técnicos, tecnólogos y especialistas tecnológicos en agroecología, en articulación con entidades del sector educativo.
- Actualizar los programas de formación en agricultura y alimentos, incorporando líneas temáticas de agroecología, sostenibilidad y producción resiliente.
- Generar estrategias de implementación de tecnología e innovación de acuerdo al enfoque territorial y diferencial teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades.
- Establecer, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), el Programa Nacional de Investigación en Agroecología y Desarrollo Sostenible.

### 2. Subsistema Nacional de Formación y Capacitación

Con el propósito de fortalecer las capacidades humanas en el sector agropecuario, el subsistema plantea las siguientes acciones estratégicas:

- Dinamizar los comités técnicos de los subsistemas del SNIA, promoviendo su operatividad y articulación interinstitucional.
- Promover espacios específicos con enfoque diferencial, tales como mujer rural, joven rural y plataformas de gestión territorial del conocimiento.
- Fomentar el uso activo de las plataformas digitales como Linkata, BAC y Siembra, en función de la gestión del conocimiento para la CTIA (Ciencia, Tecnología, Innovación y Agroecología).
- Promover, a través de instrumentos como convocatorias específicas lideradas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la implementación de los resultados del actual Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) del sector agropecuario, con el fin de garantizar una oferta de programas de formación técnica, tecnológica y para el trabajo, de manera oportuna, pertinente y con calidad.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- Impulsar, en coordinación con las direcciones de cadenas del MADR, la inclusión de AGROSAVIA en los respectivos consejos de cadena, como actor técnico estratégico.
- Acciones conjuntas para promover la dinamización de las Mesas de CTIA como espacios de fortalecimiento del SNIA.
- Trabajo articulado y coordinado con el MADR, Min Ciencias, y gobernaciones para vincular instrumentos de planificación (identificación de demandas).

### 3. Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria

Este subsistema orienta sus acciones al fortalecimiento de la extensión agropecuaria con enfoque territorial, participativo y diferencial, priorizando:

- Articulación de procesos de cualificación de extensionistas, en el marco de la investigación aplicada y el impulso al desarrollo agropecuario.
- Vinculación de la oferta tecnológica de AGROSAVIA y demás entidades del sector en proyectos productivos tales como PIDAR, PIDARET, y otras iniciativas lideradas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) o agentes del SNIA.
- Desarrollo de estrategias de implementación de tecnología e innovación, considerando el enfoque territorial, diferencial y las necesidades específicas de las comunidades rurales.
- Priorización de programas de extensión agropecuaria y formulación de paquetes tecnológicos adaptados a cultivos andinos y especies nativas, en función de la sostenibilidad y la productividad rural.

Los asistentes manifestaron su voluntad de articular esfuerzos y avanzar en acciones participativas que vinculen a los territorios, con el fin de que todos los colombianos accedan a los programas y estrategias que viene adelantando AGROSAVIA.

Durante el encuentro, AGROSAVIA presentó su plan de trabajo, el cual ya se encuentra en fase de implementación, con el objetivo de fortalecer la articulación con los actores del SNIA y con las comunidades que requieran y necesiten su intervención.

### SENA – Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Durante la jornada, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, socializó los avances y acciones implementadas en el marco del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, así como las estrategias de formación dirigidas a la población rural y campesina.

Entre los principales resultados y estrategias destacadas, se mencionaron las siguientes:

- CampeSENA: estrategia institucional orientada al reconocimiento integral de la población campesina, cuyo objetivo es visibilizar la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso a la oferta de programas y servicios del SENA.
- Oferta de formación en el sector agropecuario: entre 2024 y 2025 se han asignado 747.859 cupos para formación en niveles técnico, tecnólogo, auxiliar, operario y complementario.
- Formación específica para extensionistas agropecuarios y expertos agrícolas y pecuarios: se han dispuesto 14.312 cupos durante 2024 y 2025 para estos perfiles, en modalidades técnica, complementaria y Escuela de Desarrollo Tecnológico (EDT).

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- Certificación en Competencias Laborales: en el periodo 2024-2025 se han certificado 6.062 personas autoidentificadas como extensionistas rurales, de las cuales 2.105 son mujeres y 829 hombres, a nivel nacional.
- Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC): esta convocatoria busca atender las necesidades formativas específicas de asociaciones campesinas y agropecuarias, cooperativas y otras organizaciones del sector rural no aportantes al sistema parafiscal. En 2024, se lograron los siguientes resultados:
  - 86 convenios suscritos
  - 12.767 cupos de formación
  - 196 cursos ofrecidos
  - Impacto a 7.444 mujeres y 5.279 hombres

Asimismo, se resaltaron otras acciones dirigidas a la formación de la población campesina, tales como:

- Técnico en Derechos Campesinos y Ordenamiento de la Territorialidad
- Curso técnico en Promoción de la Agroecología (nueva oferta)
- Formación en Mejoramiento Genético Bovino para el altiplano Cundiboyacense
- CampeSENA Radial, estrategia formativa radial que busca superar barreras geográficas, sociales o personales que impiden el acceso a procesos presenciales de formación en zonas rurales.

En articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), se presentaron otras acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano en asistencia técnica, entre las cuales se destacan:

- Análisis de funciones productivo-laborales para cuatro perfiles clave del extensionismo: coordinador zonal, extensionista, promotor campesino y promotor étnico.
- Elaboración de tres normas de competencia laboral (NCL) para el ejercicio del servicio público de extensión agropecuaria:
  - 270401131: Diagnosticar predios de acuerdo con técnicas de prestación del servicio de extensión agropecuaria y procesos de transición agroecológica.
  - 270401132: Diagnosticar el territorio conforme a técnicas del servicio público de extensión y métodos de participación cívica.
  - 270401133: Implementar acompañamientos técnicos individuales, bajo metodologías de educación popular y técnicas del servicio de extensión agropecuaria.

Actualmente, el SENA cuenta con más de 90 normas de competencia laboral (NCL) enfocadas al sector agropecuario y más de 25 NCL aplicables al sector pecuario, útiles tanto para procesos formativos como para esquemas de evaluación y certificación por competencias laborales.

### Propuesta Plan de Trabajo 2025

- Fortalecimiento del extensionismo productivo a través de la estrategia CampeSENA, mediante acompañamiento técnico y formación para unidades productivas rurales.
- Elaboración de seis Normas de Competencia Laboral (NCL) para estandarizar funciones de extensionistas y promotores campesinos.
- Piloto de certificación de competencias laborales para extensionistas en la Regional Quindío.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

- Formación de promotores de salud con enfoque rural, en articulación con el Ministerio de Salud.
- Promoción del uso del Catálogo de Cualificaciones del Sector Agropecuario, ya disponible para consulta.
- Certificación de saberes en negocios verdes y economías populares sostenibles, en el marco del convenio con el Ministerio de Ambiente, atendiendo demandas relacionadas con empleos verdes, restauración y conservación.

### **Agencia de Desarrollo Rural (ADR)**

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) inició su intervención destacando su enfoque basado en el “idioma campesino”, orientado a construir una ruta hacia los saberes del campo desde el reconocimiento del agricultor, sus expresiones y formas de vida. Este enfoque busca generar procesos de intercambio de saberes que reconozcan la cultura rural como base para avanzar hacia una extensión agropecuaria culturalmente pertinente y sostenible.

### **Compromisos de las Mesas Técnicas 2024:**

- Formación de extensionistas con enfoque cultural y territorial: Se avanza en la consolidación de la Escuela Nacional de Extensionistas y Promotores para la Reforma Rural Integral, con jornadas presenciales realizadas en los municipios de Chinchiná (Caldas), Concepción (Antioquia), La Montañita (Caquetá) y Viotá (Cundinamarca).
- Protección de semillas nativas y criollas: Bajo el marco de la política pública de agroecología y mediante el Instrumento de Planificación Predial (IPPTA), se identificaron acciones asociadas al indicador 21 sobre custodia de semillas (cosecha, intercambio, propagación de especies nativas, bancos comunitarios de semillas).
- Transición agroecológica: Durante el año anterior, el enfoque principal de la extensión estuvo orientado a procesos de transición hacia sistemas de producción agroecológicos.

### **Acciones a Mediano Plazo para 2025:**

- Con el DNP: Desarrollo de nuevos métodos de extensión que permitan reducir costos y aumentar la cobertura del servicio.
- Con MinAmbiente: Articulación de las plantas de transformación con los Nodos Regionales de Negocios Verdes para fortalecer cadenas de valor.
- Con MinEducación: Promoción del Catálogo Nacional de Cualificaciones para estructurar rutas formativas que cualifiquen a los extensionistas mediante trayectorias educativas en los territorios.
- Con Agrosavia: Establecimiento de indicadores y metodologías conjuntas para evaluar el impacto de la extensión tipo productor a productor y de las promotorías campesinas.
- Con el ICA: Estrategia para la socialización de requisitos sanitarios mínimos para la viabilidad de proyectos productivos en 13 departamentos priorizados.
- Con el SENA: Remisión de expertos técnicos para avanzar en la elaboración de Normas de Competencia Laboral para perfiles de extensionistas y promotores campesinos.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

**Acciones claves:**

- Fortalecimiento de capacidades técnicas
- Articulación territorial y normativa
- Integración tecnológica y estadística
- Organización de productores
- Promoción de estándares sanitarios y sostenibilidad
- Desarrollo de competencias laborales

**Desafíos Identificados en el SPEA:**

- Se plantea la necesidad de fortalecer la formulación de proyectos departamentales de extensión agropecuaria (PDEA) con enfoque técnico, comercial, de transformación y valor agregado, y articularlos efectivamente con los departamentos y municipios.
- Se señala la importancia de definir métodos de extensión pertinentes según contexto territorial, incluyendo giras técnicas, Escuelas de Campo (ECAS), visitas y acompañamientos continuos.
- Se manifiestan preocupaciones sobre la ejecución real de los PDEA, dado que las EPSEA en algunos casos no están implementando los planes formulados, lo que dificulta el seguimiento y la contabilización de los servicios prestados.

**Estrategia de Extensión 2025 – ADR:**

- “Agrotómico Cojale Talento” es una estrategia pedagógica basada en un personaje que, a través de videos y programas radiales (con 8 capítulos emitidos), permite una comunicación más cercana, didáctica y contextualizada para las comunidades rurales.
- Se presentaron las “Rutas Saberes del Campo”, una propuesta con seis líneas temáticas diferenciadas, acompañadas de materiales pedagógicos e infográficos que visibilizan el conocimiento campesino y fortalecen el proceso formativo.

**Comentarios Finales:**

- Agrosavia reconoció la importancia de recuperar estrategias de formación como la actualización permanente de extensionistas, resaltando que ya existen instrumentos y metodologías útiles que pueden ser retomados con mayor efectividad.
- Se valoró positivamente que ya se hayan construido 30 planes departamentales de extensión, aunque se insistió en la necesidad de ordenar los temas, establecer prioridades por entidad y construir un plan de acción conjunto.
- Se reiteró que los PDEA deben responder a las necesidades reales de los productores y que es fundamental mejorar los mecanismos de seguimiento, monitoreo e intercambio de información entre las EPSEA y las entidades responsables.

**Día 2.**

**Desarrollo de la Reunión**

La jornada inició con un recorrido por las instalaciones de Agrosavia, donde se visitaron los cultivos de café y la zona ganadera, resaltando los avances en investigación, innovación y prácticas sostenibles implementadas por la entidad. Posteriormente, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) tuvo un espacio de preguntas. Finalmente, se desarrollaron las

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

presentaciones del Ministerio de Minas y Energía y del Ministerio de Educación Nacional, quienes socializaron sus aportes al SNIA.

### Espacio ADR – Comentarios generales

- Se propuso la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional con participación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el SENA y la Red de Universidades, con el propósito de actualizar a los extensionistas.
- Se indicó que el sistema de evaluación de las EPSEAS aún no ha sido presentado, por lo cual continúa siendo una tarea pendiente. En este sentido, se manifestó la necesidad de contar con un sistema de evaluación integral que no se base únicamente en actividades aisladas.
- Se señaló que el modelo de contratación actual de las EPSEAS requiere ser modificado.
- Se planteó la necesidad de establecer un indicador para la evaluación del impacto de la extensión sobre productores, productoras y promotores.
- Se propuso ajustar el marco normativo que permita desarrollar el sistema de acuerdo con las condiciones del territorio y los lineamientos establecidos.

### Ministerio de Educación Nacional – MEN

El equipo del Ministerio de Educación Nacional agradeció el espacio brindado para socializar los aportes en torno al Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) dentro del Catalizador 5: *Educación, formación y reconversión laboral*, y la Estrategia: *Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano*.

Durante su intervención, se destacó que, en el contexto de la normalización de competencias para extensionistas, se está avanzando en la estructuración del Subsistema Nacional de Normalización de Competencias, el cual se complementa con el Subsistema de Evaluación y Certificación de Competencias.

En el marco de la configuración de este sistema, se contemplan tres vías de cualificación:

- Vía educativa, que comprende la formación en títulos y grados desde la educación básica, media y superior, e incluye también la formación para el trabajo.
- Vía de formación para el trabajo y formación vocacional, con certificaciones por niveles, bajo responsabilidad del Ministerio del Trabajo.
- Vía de reconocimiento de competencias, igualmente a cargo del Ministerio del Trabajo.

En lo relacionado con la cualificación del extensionismo en Colombia, se resaltó que la estructuración del *Portafolio de Cualificaciones*, a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones, constituye una herramienta clave para el perfilamiento ocupacional.

Asimismo, se presentaron dos áreas de cualificaciones recientemente finalizadas y puestas a disposición para su articulación con políticas y acciones sectoriales:

- Área de Agropecuario, Silvicultura, Pesca, Acuicultura y Veterinaria
- Área de Conservación, Protección y Saneamiento Ambiental

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h1>ACTA</h1>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

El equipo del MEN puso a disposición estos catálogos en el marco de la articulación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la formación y cualificación de extensionistas, aportando al perfeccionamiento y a la proyección del desarrollo territorial.

**Catálogos Sectoriales Priorizados:**

- Agropecuario, Silvicultura, Pesca, Acuicultura y Veterinaria
- Conservación, Protección y Saneamiento Ambiental

**Retos para 2025:**

- Lograr la aprobación y oficialización de los catálogos sectoriales en el Comité Técnico y Ejecutivo del MNC.
- Fortalecer la institucionalidad y gobernanza del Sistema/Marco Nacional de Cualificaciones, así como su articulación con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
- Dar continuidad al poblamiento del MNC y a las estrategias de posicionamiento y usabilidad de este.
- Posicionar e incrementar el diseño y la oferta de programas y estrategias de formación basados en los catálogos sectoriales, como prioridad del sector.
- Diseñar y desarrollar estrategias interinstitucionales en los territorios, entre instituciones educativas y otros actores de interés, para diversificar y ampliar el uso de los catálogos sectoriales, a través de la construcción de rutas y trayectorias formativas que fortalezcan las capacidades humanas, técnicas y sociales.

**Comentarios generales de los asistentes:**

- Se valoró positivamente la participación del MEN, en cumplimiento de una de las tareas previamente definidas, dado su liderazgo en el subsistema de formación.
- Se propuso la creación de mecanismos que permitan incluir contenidos de extensión en los planes de estudio, dado que estos han desaparecido de muchos currículos académicos.
- Se hizo un llamado a dinamizar la aplicabilidad del Marco Nacional de Cualificaciones en el área de extensión, promoviendo que las instituciones de educación superior ofrezcan programas alineados con dicho marco. Se sugirió que el MEN, a través de convocatorias, destine recursos que garanticen su implementación efectiva, más allá de su formulación documental.
- Se planteó la necesidad de crear un marco de cualificaciones específico para áreas relacionadas con la generación de energías renovables, proponiendo la activación de una mesa conjunta, con énfasis en biogás y biotano, por su relevancia en la transición energética.
- Se advirtió la pérdida de vocación de los jóvenes hacia el extensionismo, atribuida a la falta de actualización en los procesos educativos.
- Finalmente, se propuso aprovechar la memoria institucional de los profesionales con experiencia en extensión y asistencia técnica, quienes podrían desempeñar el rol de formadores mediante jornadas periódicas, por ejemplo, una al mes.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b> Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

**Presentación del Ministerio de Minas y Energía  
Plan de Trabajo Intersectorial: Energías Alternativas y Biocombustibles para el  
Desarrollo Rural Productivo**

El Ministerio de Minas y Energía inició su intervención con una contextualización sobre el marco normativo y los propósitos de la política pública relacionada con el aprovechamiento energético a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER), en especial la biomasa. En ese sentido, se destacaron los principales instrumentos normativos que respaldan esta estrategia, entre ellos: la Ley 1715 de 2014, que regula la integración de energías renovables al sistema energético nacional; la Resolución CREG 240 de 2016, artículo 3; y la Ley 2294 de 2023. Asimismo, se subrayó que, a través del artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo, se creó el Programa Basura Cero, reglamentado mediante el Decreto 0670 de 2025.

Gracias a estas disposiciones, se ha logrado avanzar en la reglamentación, por vía resolución del aprovechamiento energético de residuos, estableciendo un marco habilitante para la implementación de tecnologías basadas en biogás, biometano y bioinsumos.

Durante la presentación, se compartió una línea base de información sobre la producción actual de biogás, biometano y bioinsumos, y se destacaron los beneficios estratégicos de la energía derivada de la biomasa en el marco de la transición energética justa:

- Promoción de la soberanía energética
- Sustitución del uso de leña en zonas rurales
- Aporte a la seguridad energética nacional
- Contribución a la sostenibilidad ambiental

Se presentó, además, un modelo de gobernanza comunitaria, el cual contempla la participación activa de consejos comunitarios, cabildos indígenas, juntas de acción comunal y grupos organizados de productores marginales, en concordancia con esquemas legales vigentes.

Acciones de articulación interministerial para la masificación del biogás y el biometano:

- Coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y Agrosavia para el diseño de un banco de eficiencia energética, centrado en residuos y sus posibles usos energéticos.
- Fortalecimiento de capacidades mediante la creación de programas de formación en oficios asociados al gas renovable y su producción.
- Impulso de instrumentos como bonos verdes, sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) para acciones de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), así como el desarrollo de estrategias de economía circular, en el marco de la Mesa Nacional de Biomasa.
- Promoción de una política de valorización del digestato o biol, mediante la implementación de biofábricas de biofertilizantes, como una estrategia de apoyo a la competitividad del sector de biogás.

Se espera continuar trabajando de manera conjunta con los diferentes ministerios, entidades y representantes institucionales, con el propósito de fortalecer las nuevas estrategias de implementación relacionadas con el sector energético. Esta colaboración interinstitucional

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

busca promover soluciones sostenibles, adaptadas a las necesidades de los territorios, que impulsen el uso eficiente de la energía y contribuyan al desarrollo productivo del sector agropecuario en el marco del SNIA.

#### **DNP**

El DNP, por medio de correo electrónico informo que por temas administrativos no pudo participar en la sesión del Consejo Superior del SNIA, sin embargo, enviaron las acciones para que sean incluidas en el plan de trabajo:

- Realizar Mesas técnicas con la ADR y el MADR para revisar la información disponible y el estado de las bases de datos con el fin de realizar el seguimiento en línea con el artículo 41 de la Ley 1876 de 2017
- Buscar financiamiento para la evaluación de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a través de la agenda nacional de evaluación del DNP y a través de cooperación internacional, para cumplir con el artículo 42 de la Ley 1876 de 2017

#### **Compromisos de la Reunión:**

1. AGROSAVIA enviará a los asistentes del Consejo Superior del SNIA la actualización del PECTIA.
2. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) realizará la articulación interna con sus direcciones para atender los compromisos del PODLAD y trazar la ruta estratégica presentada.
3. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) remitirá el cronograma de trabajo para el año 2025, realizará mesas de trabajo con las entidades respectivas y enviará la presentación para ser distribuida por el MADR a los participantes.
4. El SENA solicitó apoyo por parte de las instituciones de educación superior, ministerios y demás entidades, para la actualización de normas de competencia laboral en temas relacionados con agroecología. Ha espera de confirmación del delegado.
5. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) integrará esfuerzos con la ADR para apoyar la cualificación de extensionistas en gestión del riesgo fitosanitario y zoonosanitario; además, se articulará con Campo Innova e ingresará a la mesa del subcomité de extensión.
6. La Coordinación de Protección Sanitaria de la Dirección de Innovación del MADR convocará la mesa del Comité Fitosanitario.
7. AGROSAVIA convocará mesa técnica con MinCiencias para articular la agenda relacionada con los requisitos de convocatorias, y establecerá coordinación con el Ministerio TIC y el ingeniero Jonathan González del MADR.
8. El MADR revisará la normatividad aplicable a las convocatorias, con el fin de evaluar si los requisitos actuales son viables para su implementación en los territorios.
9. El MADR junto con Min educación oficializará la creación de una mesa técnica con instituciones de educación superior y universidades, con el fin de ajustar el pensum profesional y actualizar la formación técnica y superior en temas pertinentes.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<h2>ACTA</h2>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

10. El MADR buscará una estrategia normativa que permita la participación de todos los actores en los subsistemas del SNIA, en especial en el subsistema de Formación y Capacitación.
11. A través del profesional Fredy Balamba, el MADR articulará una mesa técnica entre AGROSAVIA, ICA y ADR para estructurar un plan de trabajo conjunto sobre investigación, sanidad y extensión, con enfoque en el segundo semestre del año.
12. El MADR convocará mesa técnica para revisar acciones y aspectos ambientales con participación de MinAmbiente, AGROSAVIA y ADR.
13. El MADR consultará con la Dirección de Capacidades sobre el avance en compras públicas en materia de calidad y normatividad, e invitará a su directora a la próxima sesión.
14. El SENA convocará mesa de trabajo con MinAmbiente.
15. El SENA convocará una mesa técnica para abordar la formación de formadores para instructores, con participación de ADR, AGROSAVIA, Helbert y el consejero Javier.
16. El ICA convocará al SENA para que participe en las mesas regionales organizadas por la ADR dirigidas a extensionistas.
17. El MADR convocará y articulará una mesa técnica con ADR, AGROSAVIA, SENA e ICA para revisar la ruta y plan de trabajo de la estrategia de actualización de extensionistas, incluyendo indicadores y acciones de articulación en formación, extensión, semillas y capacidades técnicas.
18. A solicitud de los participantes, se deja constancia de que el CONSA no se encuentra sesionando; sin embargo, esta situación no es responsabilidad de la DIDTyPS.
19. El MADR y la ADR se comprometen a culminar los procesos de seguimiento y evaluación de la extensión agropecuaria, a más tardar en septiembre de 2025.
20. El MADR convocará a las oficinas de planeación del ICA y AGROSAVIA para apoyar la elaboración del decreto del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria, el cual se prevé radicar en octubre ante el Ministerio de Hacienda.
21. Desde el VAA se enviará a cada entidad, mediante oficio, los compromisos adquiridos durante esta reunión para su cumplimiento.
22. La ADR enviará, entre el 30 de julio y mediados de agosto, el cronograma de giras, y se pondrá en contacto con AGROSAVIA y su oficina de proyectos productivos para vincularlos en dichas actividades. El MADR realizará seguimiento a los avances en octubre.
23. La ADR y el ICA priorizarán 12 departamentos en función de las líneas productivas, con el fin de que la ADR brinde asistencia técnica focalizada.
24. La ADR y el SENA llevarán a cabo mesas técnicas para definir las funciones ocupacionales de los extensionistas, con fecha de cierre en diciembre.
25. La ADR enviará al MADR el cronograma de las mesas para las normas de extensión, con el fin de gestionar su desarrollo junto al SENA.
26. MinAmbiente y la ADR desarrollarán una mesa técnica sobre extensión agroforestal, para definir un plan de trabajo; adicionalmente, la ADR solicitó ser reincorporada a las mesas en curso.
27. El MADR convocará una reunión del subsistema de Formación y Capacitación con los consejeros del SNIA y el MEN, articulando la participación del Ministerio de Trabajo. Esta reunión se llevará a cabo de forma presencial el 25 de julio en la Universidad Nacional.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>ACTA</b>	Versión: <b>6</b>
		Fecha Emisión: <b>23/06/2023</b>

28. El MEN delegará un profesional responsable de la coordinación del subsistema de formación, para facilitar el acercamiento con las instituciones educativas. El MADR hará seguimiento de los compromisos durante julio y agosto.
29. Se establecerá una mesa técnica entre MinAmbiente y MinEnergía para articular temas comunes.
30. Se realizará una reunión técnica de articulación entre la CTI de Fedegán y MinEnergía para tratar temas relacionados con ganadería.
31. Por solicitud de los consejeros del SNIA, se propuso reglamentar el establecimiento de granjas solares, con el fin de evitar afectaciones a los suelos tipo 1 y a los sistemas agroalimentarios. Esta propuesta debe ser abordada de manera articulada entre MinCiencias, MinAmbiente, MinEnergía y el MADR.
32. Se enviará oficio a la Agencia Nacional de Tierras para solicitar claridad sobre los resguardos de origen colonial. Asimismo, se solicitará a la UPRA información sobre la vocación productiva de las zonas involucradas, e invitar a AGROSAVIA a promover energías alternativas en suelos de menor costo.
33. AGROSAVIA y el Ministerio de Minas y Energía realizarán un acercamiento institucional para articular temas de interés común.
34. MADR solicitará al SENA la actualización del programa de especialización tecnológica que realiza el SENA en gestión de asistencia técnica agropecuaria a gestión de extensión agropecuaria

**Firmas;**

---

**Geidy Xiomara Ortega Trujillo**  
**Viceministra de Asuntos Agropecuarios**

---

V.o Coordinación   
**Santos Alonso Beltrán Beltrán**  
**Director DIDTyPS**